

PROGRAMA DE GOBIERNO

GUARNE:

SERVIR CON TRANSPARENCIA

Y RESULTADOS

SNEYDER QUICENO MARÍN

ALCALDÍA DE GUARNE
2024 - 2027

Programa de Gobierno
“GUARNE: SERVIR CON TRANSPARENCIA Y RESULTADOS”

Candidato **Sneyder Quiceno Marín**
Cargo al que aspira **Alcalde**
Entidad territorial **Guarne, Antioquia**
Partido político **Partido Conservador**
Colombiano

Alcaldía de Guarne
2024 – 2027

¡Querida comunidad Guarneña!

Hoy me presento ante ustedes con un propósito firme, trabajar incansablemente por el desarrollo integral del ser, de nuestra comunidad y de nuestro municipio, un gobierno incluyente en armonía con nuestro entorno social, económico, cultural y ambiental.

Presento una visión de gobierno enmarcada en mi vocación de servicio a la comunidad, fundamentada en los principios de ética y transparencia. Mi objetivo es velar por el bien común y actuar con idoneidad para obtener resultados concretos que impacten positivamente a la comunidad.

Mi trayectoria y experiencia en cargos públicos y de representación a la comunidad, me dan la plena seguridad para guiar el destino de Guarne en estos próximos años, con la transformación que exige un territorio de oportunidades, donde el ser se desarrolle en condiciones dignas, con los equipamientos y las herramientas suficientes que promuevan la convivencia pacífica, solidaria y la competitividad.

Como candidato, me comprometo a liderar una comunidad que defienda los bienes públicos, fomentando una cultura social, participativa e inclusiva. Aspiro dirigir la transformación de nuestro municipio propiciando oportunidades de desarrollo, competitividad, innovación y en equilibrio con el medio ambiente.

Mi propuesta de gobierno acoge, respeta y valora la vida en todas sus expresiones con enfoque diferencial, la familia, la familia multiespecie, la conservación y cuidado del medio ambiente para garantizar el bienestar de nuestros habitantes; por ello, priorizaré programas y proyectos de atención integral a la salud física y mental, al desarrollo de nuestros niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores; a través del fomento de la cultura, la educación, el deporte, la recreación y la salud con calidad y pertinencia.

Trabajare incansablemente para que las oportunidades de crecimiento y desarrollo integral lleguen a cada rincón de nuestro municipio; por ello fortaleceré las alianzas y redes intersectoriales, que promuevan la articulación e integración regional, aprovechando las potencialidades y localización estratégica de Guarne en la región aeroportuaria.

Querida comunidad, hoy *Guarne exige servir con transparencia y resultados*, por la justicia social que todos anhelamos sin transgredir los valores, con ética pública e inclusión social un municipio que se gobierna para el bien común. Tengo la absoluta convicción de que, con su apoyo y confianza, Seremos un territorio de más oportunidades porque Guarne lo Merece, por ello me comprometo a cumplir este programa de gobierno con el liderazgo y la experiencia que hoy me definen y que se reafirman en mi vocación de servicio.

SNEYDER QUICENO MARIN

Candidato a la Alcaldía del Municipio de Guarne

VISIÓN

En el año 2027, Guarne será un municipio próspero y equitativo, donde la inclusión social y el bienestar de cada persona sean el motor que impulse nuestro crecimiento y desarrollo integral, donde trabajemos con ética y transparencia para lograr una comunidad fuerte, un municipio competitivo y en armonía con su entorno natural.

PRINCIPIOS Y VALORES:

Vocación de Servicio: Implica poner las necesidades y el bienestar de la comunidad por encima de los intereses personales, buscando siempre contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio y la sociedad en su conjunto, con el compromiso y disposición de un servicio con empatía.

Ética y Transparencia: Guiar las acciones del gobierno con un comportamiento ético y transparente hacia el ciudadano, con honestidad, sinceridad y claridad en todas las acciones y decisiones. Con estos valores se garantiza que las actuaciones sean justas, íntegras y responsables, recuperando la confianza y la credibilidad en la institucionalidad y sus dirigentes.

Actuación con Resultados: Promover la eficacia y la eficiencia en la gestión de las acciones y proyectos, estableciendo metas claras, medibles y alcanzables, para trabajar de manera diligente por el logro de resultados concretos y tangibles. En este principio, la evaluación y el seguimiento serán fundamentales para asegurar que las acciones implementadas generen el resultado y el impacto deseado.

Desarrollo Integral: Implica abordar las necesidades y aspiraciones de las personas y comunidades en su totalidad, considerando los aspectos sociales, económicos, culturales y ambientales. Busca generar oportunidades y condiciones favorables para que todos puedan alcanzar su máximo potencial.

Prosperidad con equidad: Este valor destaca la importancia de alcanzar el progreso económico y social con equidad, asegurando que los beneficios del desarrollo sean compartidos de forma justa entre todos los ciudadanos; reducir las brechas socioeconómicas y garantizar que las oportunidades

de crecimiento y bienestar estén al alcance de todos, sin importar su origen, género, raza o condición social.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

1. FOMENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL SER

Esta línea está centrada en el desarrollo integral del ser humano. Busca impulsar el crecimiento personal, la formación, la educación, la salud mental y física, el bienestar emocional y la inclusión social. Con un enfoque en la comunidad y la mejora de la calidad de vida, a partir de programas, proyectos y servicios que potencien las capacidades individuales y colectivas, promoviendo un tejido social fuerte y cohesionado, con el objetivo de contribuir a la construcción de una sociedad próspera y equitativa, donde todos los ciudadanos tengan la oportunidad de alcanzar su máximo potencial y contribuir al desarrollo sostenible de la región.

1.1. FAMILIA

- Promover los valores humanos en nuestra familia, para crear conciencia de la importancia de la práctica de los mismos para el progreso de nuestra sociedad.
- Crear, reestructurar y/o fortalecer la Política Pública de la Familia
- Protección del núcleo familiar, ejercer control y autoridad sobre las variables del entorno que afectan negativamente la dinámica familiar.
- Promover acciones de educación, protección y desarrollo de las condiciones de vida que beneficien a las mujeres y madres cabeza de familia.
- Fortalecer el programa integral de restaurantes escolares y brindar un soporte y continuidad en favor de la primera infancia.
- Respaldar con decisión al Consejo Municipal de la Juventud.
- Crear un plan de mejoramiento para continuar, avanzar y trascender con los programas existentes de atención al adulto mayor.
- Fortalecer las acciones de la familia multiespecie, convivencia y bienestar animal.
- Fortalecer la participación activa de la escuela de familia en las instituciones educativas. (Programa Matricular Familias).
- Realizar programas de promoción, prevención, y acompañamiento a las familias con un equipo de profesionales especializados para la atención de problemáticas familiares.

- Crear con la comunidad centros de la FAMILIA Y SALUD INTEGRAL COMUNITARIA, orientados a la asesoría psicosocial, legal, formación, desarrollo de habilidades para la vida, en las zonas rurales y urbanas.
- Crear una oficina que oriente la construcción y la equidad de género, a partir de la política pública.
- Crear un plan de prevención, atención, seguimiento y sanción de todas las formas de violencia contra las mujeres.
- Abordar las desigualdades de género y garantizar la igualdad de oportunidades en todo el ámbito municipal, empoderamiento económico de las mujeres, educación y capacitación, salud y bienestar, participación política y liderazgo.
- Promover el plan de acción diferencial para la garantía de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y mujeres en el municipio.
- Promover la capacitación, formación y actualización de funcionarios públicos responsables de la implementación y protección de los derechos de la mujer.
- Incorporar los lineamientos de la política del documento CONPES 4040, estrategia para fortalecer el desarrollo integral de la juventud.
- Fortalecer el desarrollo integral de la población joven urbana y rural con enfoque de interseccionalidad para la construcción de sus proyectos de vida para contribuir a su vinculación como agentes de desarrollo político, económico, social y cultural en el territorio.
- Realizar jornadas de promoción y prevención de la violencia intrafamiliar con la Comisaría de Familia en todos los sectores del municipio de Guarne.
- Promover la sana convivencia con la comunidad, familias y territorio, minimización de la violencia en todas las dimensiones.
- Crear espacios para el disfrute familiar e integración familiar.
- Acompañamiento y fortalecimiento de los grupos de la tercera edad.

1.2. EDUCACIÓN Y CULTURA

EDUCACIÓN

Educación con calidad

- Crear las Mesas de Planes y Estrategias para fortalecimiento del docente por área.
- Fomentar y tomar acciones para garantizar el acceso y permanencia en el sistema educativo.
- Promover el bienestar institucional.
- Garantizar la calidad, cobertura de la educación inicial, preescolar, básica y media.
- Seguimiento del mejoramiento de la calidad y equidad educativa.
- Planes de atención integral a la primera infancia.
- Fortalecer capacidad institucional en temas de innovación educativa.
- Promover convenios con instituciones de educación superior para

fortalecer las habilidades y conocimientos en los estudiantes de 11 grado de todo el municipio para presentar las pruebas de estado.

- Armonizar la media técnica para todos los estudiantes del municipio, de acuerdo al modelo de desarrollo del municipio y vocación de cada UPR.
- Seguimiento a la calidad de la educación en el municipio y establecimiento de estrategias con el cuerpo docente para obtener mayor nivel educativo en el territorio.
- Garantizar y fortalecer el Programa "Plan de Alimentación y Nutrición Escolar.

Educación con Responsabilidad Social

- Crear y apoyar los planes para fortalecer y atender la salud mental de estudiantes y docentes.
- Atención Psicológica para la comunidad educativa.
- Realización de planes y proyectos enfocados en los ODS (objetivos de Desarrollo Sostenible) y la agenda 2030 de la ONU en su apartado "Educación de Calidad"
- Crear proyectos de Sostenibilidad ambiental y mitigación al cambio climático.
- Socializar lineamientos de la política educativa para su empoderamiento social.
- Incentivar, apoyar y fortalecer todas las ferias educativas en las instituciones.
- Vinculación de la educación media con el sector productivo.
- Calidad y fomento de la educación superior. "Guarne Pa la U", Becas universitarias con mayor cobertura.
- Implementar la estrategia de transporte escolar seguro.
- Estrategias de ampliación de jornada escolar complementaria que brinde oportunidades de aprendizaje, a través de una oferta educativa más diversa con formación integral que integre la cultura, el deporte, la recreación, la actividad física, las artes, la ciencia, la programación, el bilingüismo y otras.
- Programa de voluntariado de estudiantes de pregrado para reducir rezagos y brechas de aprendizajes de niñas, niños y adolescentes, este programa brindará apoyo financiero para la realización de prácticas o pasantías en colegios públicos, apoyándolos con gastos de manutención y transporte.
- Atención integral a la primera infancia caracterizando la población más vulnerable de la zona urbana y rural.

Educación con pertinencia

- Crear el centro de artes, oficios y competitividad para la industria 5.0
- Implementar la cultura de los idiomas, crear el centro de Idiomas

“Guarne conversa con el mundo”.

- Promover la discusión de la planeación educativa con la comunidad educativa y la familia.
- Propuestas de educación formal para atender la población en condición de vulnerabilidad.
- Formar y educar a la comunidad iletrada.
- Propiciar oferta educativa informal como talleres, foros, capacitaciones, presentación de proyectos ante el Concejomunicipal (1 por año por cada institución educativa) con el objetivo de brindar oportunidades para complementar, gestionar mejoras y profundizar conocimientos.
- Fortalecer el sistema de alertas frente a todo el escenario de riesgo en la comunidad educativa.
- Promover el cierre de brechas educativas en la población en condición de discapacidad.
- Formación y cátedra municipal en análisis y validación de contenidos digitales en la cotidianidad para uso responsable de las TIC.
- Promover y apoyar programas de educación en liderazgo para todos los miembros de organizaciones sociales y comunitarias.
- Implementar y fortalecer la cátedra “Municipio de Guarne”.
- Promoción de la igualdad, el respeto, la eliminación de la discriminación y la violencia basada en la orientación sexual, la identidad de género y la expresión de género. (Educación y sensibilización, salud, seguridad y justicia, participación política y representación, apoyo económico y laboral.

Infraestructura adecuada

- Dotar a las instituciones educativas con tecnología para la educación.
- Actualización de las salas de cómputo de los colegios.
- Adquisición de software adecuado para las instituciones.
- Contrato permanente de técnico o ingeniero en computadores para el mantenimiento, así como el diseño y educación de usos tecnológicos.
- Fortalecimiento de la conexión a internet y redes de datos de las instituciones educativas.
- Infraestructura nueva, remodelada, dotada y estructurada para el aprendizaje significativo.
- Implementar proyectos pedagógicos productivos y de economía circular en las instituciones.
- Crear o gestionar un espacio para disponer de una sede universitaria en el municipio.

Internacionalización de la educación de Guarne

- Apoyar e incentivar el buen desempeño académico e institucional

con pasantías y movilidad educativa de estudiantes y docentes a nivel internacional dentro del marco de transferencia de conocimiento.

- Fortalecer las ferias municipales de emprendimiento desde la primaria y apoyar su participación en ferias nacionales e internacionales.
- Crear Alianzas internacionales que faciliten el acceso a conferencias y conocimiento internacional de vanguardia.
- Asesorar la formulación de proyectos con fundaciones u ONG's internacionales para la obtención de recursos y fortalecer la educación del municipio, especialmente con población vulnerable como: migrantes, madres cabeza de familia, afrodescendientes, víctimas del conflicto armado entre otros.

CULTURA

- Crear la Secretaria de Cultura.
- Fortalecer el Consejo Municipal de Cultura.
- Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos.
- Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural Silletero.
- Descentralización de la casa de la cultura, fortalecer los programas de iniciación, formación y desarrollo de habilidades artísticas como estrategia para la detección de talentos y posicionar la competitividad del municipio.
- Formación: teniendo en cuenta las prácticas culturales y artísticas se hará promoción del conocimiento desde los fundamentos hasta la profesionalización de sus agentes que pueden ser niños, jóvenes y adultos. Esto permitirá una relación activa con las comunidades a las que pertenecen.
- Dotación e Infraestructura: se garantizará el acceso democrático a los espacios físicos culturales. Además, se contará con dotación para las diversas prácticas artísticas y/o culturales con su respectiva dotación y materiales pedagógicos impresos, digitales, multimedia y nuevas tecnologías que propendan por manifestaciones de vanguardia
- Información: sistematización y análisis del sector artístico y cultural con el fin de fortalecer políticas para la actividad específica a nivel urbano y rural, lo cual llevará a tener un Sistema Municipal de Información Cultural.
- Investigación: documentar las prácticas artísticas-culturales e interpretarlas a la luz de la realidad rural, barrial o municipal.
- Divulgación y Circulación: promoción de "puestas en escena" de los diversos actores o grupos artísticos y culturales en el ámbito municipal, regional, nacional e internacional teniendo en cuenta las respectivas curadurías de cada área específica. Guarne con interacción artística y cultural de orden regional, nacional e internacional.

- Creación: incentivos para la labor creativa artística y cultural que incluya gestores e investigadores.
- Emprendimiento y Producción: identificar, apoyar y ejecutar alternativas económicas y organizativas de los diversos agentes artísticos y culturales.
- Gestión: fortalecimiento institucional del estado y participación social en torno al arte y la cultura, incluyendo alianzas público-privadas para el beneficio del sector.
- Participación Comunitaria: fortalecimiento del desarrollo humano y social permitiendo la participación de la sociedad civil en el empoderamiento del sector artístico-cultural.
- Programa Municipal de Estímulos: será una herramienta para hacer operativas las políticas culturales trazadas por la Dirección Municipal de Cultura, facilitando la implementación de planes, programas, proyectos y apuestas. Se beneficiarán propuestas relacionadas con las culturas veredales y barriales, las artes y los saberes con todos sus lenguajes y expresiones que incluyen proyectos con contenido tradicional o nuevas tecnologías de vanguardia.

1.3. **SALUD PUBLICA. SEGURIDAD SOCIAL. PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD.**

Construir un **SISTEMA DE SALUD EFICIENTE Y DE CALIDAD**; Nuestro hospital "Nuestra señora de la candelaria", dispondrá todos sus recursos humanos, técnicos y económicos para desarrollar un proceso eficiente para la promoción y prevención de la salud.

Es mi compromiso trabajar para sacar adelante todas las acciones que nos exija modernizar y prestar servicios de segundo nivel, a fin de dar respuesta oportuna y eficiente a las necesidades.

- Monitorear la calidad de la prestación adecuada del servicio.
- Gestionar recursos necesarios para la ampliación de la infraestructura física, tecnológica y de talento humano que propicien la prestación de los servicios de salud tanto en la zona urbana (con servicios de segundo nivel) como rural (atención y PYP entre otros).
- Inspección, vigilancia y control de factores de riesgos que afectan la salud humana. Información actualizada y vigilancia epidemiológica.
- Acciones de protección de los derechos en salud de los niños, niñas, madres gestantes y lactantes, logrando coberturas en vacunación, seguimiento y control a los programas de crecimiento y desarrollo y control prenatal, fomentar la lactancia materna, vigilar la epidemiología.
- Promoción y prevención en salud sexual y reproductiva, salud mental y consumo de sustancias psicoactivas.
- Velar por la seguridad alimentaria y nutricional de la población.

- Vigilar y garantizar la calidad del agua para consumo humano en el municipio.
- Vigilar la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos, líquidos, excretas y aguas servidas.
- Crear y financiar el Servicio de Atención en Salud Domiciliario.

Promoción y prevención en Salud

- Apoyar y promover acciones orientadas a la rehabilitación de las personas en situación de discapacidad del municipio.
- Promover estilos de vida saludables, llevar acciones concretas de salud a los núcleos familiares mediante la estrategia de atención primaria en salud.
- Presencia de las promotoras de salud en cada UPR, quienes tendrán la responsabilidad de desarrollar campañas de promoción y prevención de la salud, para todas las familias.
- Hospital plenamente comprometido con la salud de nuestras maternas y la importancia de la leche materna para nuestros recién nacidos.
- Apoyo institucional en la implementación de la estrategia AIEPI- Atención Integral de las Enfermedades Prevalentes en la Infancia.
- Promover el uso de los consultorios amigables para jóvenes, tanto en el área urbana como en la rural, esta gestión se desarrollará por parte del hospital municipal.
- Establecer las áreas de recuperación nutricional en los territorios con mayores niveles de bajo peso al nacer, de morbilidad y mortalidad asociadas a desnutrición en la población infantil, bajo peso en mujeres gestantes e inseguridad alimentaria.
- Vigilar la calidad del aire "Guarne Respira Vida".
- Implementar modelos integrales para contribuir a la garantía del derecho humano a la alimentación.
- Control efectivo de la gestión dada por el sistema general de seguridad social en salud.
- Vigilar y realizar control sanitario en establecimientos y espacios que generen riesgo a la población.
- Evaluar, aprobar y hacer seguimiento de planes de gestión integral de riesgo.
- Evaluar con periodicidad el manejo y disposición de plaguicidas y otros en las zonas de producción.

Hospital moderno y eficiente

Adelantar los trámites pertinentes ante la Seccional de Salud de Antioquia y el Ministerio de Salud respecto de la red de atención en salud de oriente, para disponer de un servicio de segundo nivel, moderno y eficiente que permita entre otros disponer de servicios como: pediatría, ginecología,

obstetricia, urgencias, medicina interna entre otras especialidades que se requieran según estudios epidemiológicos y requeridos por la comunidad en el Hospital Nuestra Señora de la Candelaria.

SALUD MENTAL

- Crear el Consejo Municipal de Salud Mental.
- Fomentar en todos los sectores del municipio, talleres para la vida, educación en valores y estilos de vida saludable, con el fin de sensibilizar frente al auto cuidado, la autoestima y vida en sociedad.
- Implementar política de drogas con la participación de todos los actores de la sociedad civil para avanzar hacia un nuevo paradigma de política centrado en el cuidado de la vida.

SALUD PUBLICA

- Disponer de la Infraestructura adecuada para atender eventos de salud pública.
- Crear el plan estratégico de acciones para prevenir consumo de sustancias psicoactivas.
- Crear un plan estratégico para prevenir riesgos que afectan la salud sexual y reproductiva.
- Crear un plan de Acción para prevenir trastornos mentales asociados a factores sociales, psicológicos, biológicos, en los entornos.

1.4. DEPORTE, RECREACION Y SANO ESPARCIMIENTO

Formación y política deportiva

- Creación de los centros de deporte descentralizados Inder (DDI)
- Crear la Política Pública Municipal del Deporte.
- Promover el deporte de alto rendimiento para la participación competitiva a nivel nacional e internacional.
- Crear grupos de recreación para toda la comunidad.
- Generar ciclos de capacitación de líderes y entrenadores de las diferentes disciplinas deportivas y recreativas.
- Masificación del deporte en todas las áreas, como herramienta de crecimiento social, comunitario y deportivo.
- Promoción de estilos de vida saludables.
- Articular programas de educación física y deporte para un mejor desarrollo de la juventud.
- Participación de los clubes en los diferentes eventos de tipo local, regional, departamental e internacional.

Participación de Talentos

- Programación de eventos de alto nivel que dinamicen el desarrollo deportivo, integración regional y que dinamicen la economía.
- Fortalecer los programas de iniciación, formación y desarrollo

deportivo como estrategia para la detección de talentos y posicionar la competitividad del municipio.

- Descentralización de los eventos en los espacios deportivos urbanos y rurales, encuentros interbarriales e interveredales.
- Estímulos a deportistas destacados.
- Creación de los centros de talento deportivos.
- Fortalecer el programa de alto rendimiento.
- Recuperar el deporte veredal, realizar torneos en todos los ámbitos.
- Liderar la creación de Asociación de Clubes Deportivos del Oriente Antioqueño (ASDEPOR), que nos permita liderar eventos de ligas departamentales y de igual manera los procesos de deporte semiprofesional y profesional del deporte de oriente.

Escenarios y centro de estudios.

- Diagnosticar el estado de la infraestructura deportiva, recreativa y de sano esparcimiento para la priorización en el mantenimiento, adecuación y construcción de la infraestructura requerida.
- Construcción de cubiertas polideportivas
- Construcción de una nueva cancha de tenis de campo
- Construcción de tribunas en el estadio Carlos Mario Urrea con baterías de baño y camerinos.
- Construcción de canchas sintéticas de fútbol.
- Construcción de un escenario de skatepark.
- Dotación, construcción y apoyo en todas las áreas del deporte Guarneño.
- Apoyar financieramente la investigación en ciencias del deporte.
- Fomento de proyectos que tiendan a la promoción del acceso al deporte, aplicando medidas diferenciales en favor de personas en situación de discapacidad y demás personas objeto de especial protección
- En convenio con el INDER, Guarne e institución de educación superior se creará el Centro de formación tecnológica en deporte con oferta educativa moderna.

2. CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y SU SOSTENIBILIDAD

Con esta línea se busca armonizar el desarrollo socioeconómico y la protección del medio ambiente, promoviendo acciones que permitan alcanzar una calidad de vida más plena y resiliente para todos los habitantes del municipio. Se propende por la protección, preservación y mejoramiento del entorno y los recursos naturales del municipio, a partir de la promoción de prácticas responsables que aseguren el equilibrio entre el desarrollo humano y el bienestar ambiental, garantizando que las

generaciones futuras también puedan disfrutar de un entorno saludable y sostenible.

Guarne territorio de ecosistemas y biodiversidad en armonía con el desarrollo del territorio.

- Planificación del territorio con base en la protección del medio ambiente y los ecosistemas, el ciclo del agua, los recursos naturales, la prevención de la amenaza y riesgo de desastres, la gestión del cambio climático y la soberanía alimentaria.
- Crear el Programa Basura Cero.
- Modernizar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- Control y vigilancia contra la deforestación y otros crímenes ambientales.
- Control del tráfico ilegal de fauna silvestre.
- Crear el sistema de protección y bienestar animal de manera interdisciplinaria, certificación de albergues y consolidación de estrategias de acuerdo a la política de los 5 dominios.
- Plan de esterilización continuo para el control de la reproducción.
- Plan de educación y sensibilización del bienestar animal.
- Reestructuración de la Política Pública de Protección a la Fauna, capacitación, socialización y sensibilización (a los funcionarios públicos, en instituciones educativas, JAC's, junta defensora de animales, colectivos ambientalistas, líderes sociales, empresas privadas)
- Diseñar requisitos en el correcto manejo del bienestar de los albergues y proceder autorizar o certificar albergues.
- Censo poblacional de fauna doméstica.
- Conservación y protección de los recursos naturales: áreas con alto valor ambiental, agrícola, forestal y paisajístico.
- Creación del Consejo Territorial del Agua "Guarne Territorio de Vida"
- Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos.
- Promover redes de biocomercio que impulsen la comercialización de los productos agroecológicos.
- Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.
- Gestión integral del recurso hídrico.
- Protección y recuperación de rondas hídricas.
- Gestión de la información y el conocimiento ambiental.
- Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima.
- Fortalecer la Educación ambiental.
- Compra de predios para la conservación del agua. (Protección de la cabecera de cuencas y otros ecosistemas abastecedores de agua).

- Restauración de ecosistemas estratégicos y control de la deforestación.
- Fortalecer el programa compensación y pago por servicios ambientales Banco2.
- Promover la protección de la flora y la fauna.
- Educar en prácticas reflexivas transformadoras del cuidado y protección del ecosistema.
- Fortalecimiento del Sistemas de Áreas Protegidas.
- Promoción e Implementación de parques forestales urbanos
- Implementación de un sistema de monitoreo de la calidad del aire y ruido.
- Garantizar la participación de la población recicladora, hacia la implementación de parques tecnológicos y ambientales, de tratamiento de residuos, promoción del desarrollo tecnológico, conservación del ambiente y mitigación del cambio climático.

3. COMPETITIVIDAD Y PROSPERIDAD CON EQUIDAD

En esta línea se propenderá por fortalecer la posición competitiva del municipio de Guarne, como un territorio de oportunidades, donde se aproveche su potencial industrial para el Oriente Antioqueño. Esta línea busca crear un ambiente propicio para el desarrollo empresarial, la generación de empleo, la innovación, el desarrollo tecnológico y la infraestructura, con un desarrollo económico sostenible y en conexión con el mundo, aprovechando las potencialidades de la región aeroportuaria.

- Implementar acciones, que involucren todos los actores económicos, dotando al municipio de mayores condiciones de competitividad e incremento de la productividad y crecimiento económico.
- Disponer de información estadística municipal de calidad con seguimiento constante que permita ser asertivos en la inversión y fortalecer los sectores de la economía guarneña con impacto en toda la población.
- Disponer de estadísticas e indicadores actualizados que reflejen el mercado laboral, pobreza, condiciones de vida, acceso de la población al sistema general de salud, uso del suelo, áreas sembradas, cosechadas, producción y rendimiento del campo, generación de residuos sólidos, manejo de recurso hídrico, gestión ambiental de las industrias, potencial de actividad edificadora, metros cuadrados aprobados para construcción, volumen de recursos, transporte público de pasajeros, caracterización de las prácticas culturales, tasa de desempleo, análisis de tendencia de sectores de la economía, precios y costos, encuesta de convivencia

y seguridad ciudadana, acceso y uso de TICS, innovación, cambios del mercado inmobiliario, actualización catastral con enfoque multipropósito, información cartográfica actualizada, zonificación del suelo.

- Instaurar modelos que propicien la asociatividad para mejorar la calidad, la producción y la comercialización de los productos dentro del proyecto “Guarne Autosostenible”; programa educativo con los productores, que propicie un proyecto de comercialización, sin intermediación que procure que la compra de los productos agrícolas sea directamente a precios justos para el consumo interno y que todas las partes salgan fortalecidas.
- Realizar un análisis y estudio para establecer propuestas de cierre de brechas de pobreza en el territorio.
- Creación del fondo de microcrédito “Guarne Innovador”.
- Capacitación a las organizaciones comunitarias en la ejecución de proyectos.
- Crear acuerdos estratégicos de fortalecimiento de la estrategia de articulación del comité Universidad-Empresa-Estado-Sociedad.

3.1. TECNOLOGÍA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

- Facilitar el acceso y uso de las TICs en todo el territorio.
- Servicio de vigilancia y control para ordenar el territorio respecto de actividades irregulares de orden jurídico, contable, económico, administrativo de seguridad y social en general.
- Fomento del desarrollo de aplicaciones de software y contenidos para impulsar la apropiación de TICs.
- Apoyo económico para emprendedores que desarrollen contenidos digitales de interés comunitario con soluciones tecnológicas a través de convocatorias.
- Crear e incentivar espacios para comercialización de tecnología interna, Mercado tecnológico.
- Formación en TICs a población en condiciones de vulnerabilidad y discapacidad.
- Guarne municipio digital como instrumento de oportunidades, incluyente y transformador.

3.2. TRANSPORTE

- Gestión en la red vial primaria para atender la necesidad de puentes peatonales, intercambios viales y rectificaciones.
- Gestión y viabilización para la construcción de glorietas para la interconexión urbana rural.
- Gestión y apoyo para fortalecer el servicio público de pasajeros (estaciones construidas).
- Promover condiciones para un transporte de mayor

Cobertura, seguro, incluyente y con una secretaria de movilidad moderna que monitoree todo la jurisdicción ante cualquier infracción.

- Establecer acciones en materia de transporte que beneficien el acceso a los estudiantes a las instituciones educativas.

3.3. COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

- Promover y apoyar la productividad y competitividad en todos los órdenes de la economía municipal priorizando las economías de los entornos con mayor vulnerabilidad.
- Generar un entorno competitivo para el crecimiento y desarrollo del tejido empresarial.
- Formación en el desarrollo de capacidad gerencial.
- Fortalecer la Política Pública de Emprendimiento
- Crear un consultorio de emprendimiento, productividad y competitividad.
- Crear un programa de promoción de actividad exportadora.
- Fortalecer la oficina de turismo, promover nuestro plan de turismo en la región e internacionalmente mediante inversión, adecuación y protección de cada entorno turístico, así como de la capacitación, formación e investigación turística que brinde oferta, y así mismo incentive este sector de la economía.
- Construir puntos de atención turística en el municipio, de acuerdo a la planificación y el ordenamiento del territorio, desde lo turístico y los elementos culturales de tradición, entre otros.
- Formación de talento humano en turismo y fortalecimiento de la asociatividad de los diferentes actores
- Diseñar un producto turístico diferencial, que transmita la identidad del municipio como destino turístico.
- Fortalecer y promover turismo rural, ecoturismo y turismo de aventura, así como el turismo cultural, recreativo y deportivo, y gastronómico, entre otros.
- Promover el sector turístico bajo el concepto de sostenibilidad.
- Crear canales de comunicación entre el Centro integrado de Comercialización y Transporte y los campesinos, enfocado a obtener mayor integración, promoción y desarrollo de los procesos de comercialización.

3.4. EMPLEO

- Generación y formalización del empleo, a través de la coordinación institucional para garantizar la convocatoria del trabajo decente, cobertura en seguridad social, políticas activas de empleabilidad.
- Jornadas de formación para el programa jóvenes emprendedores y víctimas del conflicto.
- Apoyo y promoción a los trabajadores en sus programas de formación complementaria en las empresas.

- Identificar ideas, formular planes de negocio con apoyo económico para la economía del entorno con criterios de pertinencia.
- Crear, formar e incentivar el desarrollo tecnológico y la innovación (parques tecnológicos y de formación para el trabajo).
- Creación del fondo de microcrédito "Guarne Innovador", para mitigar las malas prácticas como el gota a gota.

3.5. CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

- Implementar una agenda estratégica de ciencia, tecnología e innovación en el municipio.
- Crear, difundir e implementar la cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación.
- Creación de la oficina de proyectos "Guarne, Mujer Emprendedora"
- Promover proyectos de captura de CO2. "Guarne cuida la casa común".
- Promover la inclusión financiera y crediticia especialmente a pequeños productores del sector agropecuario y los micro negocios, la promoción de las finanzas verdes, la innovación y el emprendimiento.
- Fortalecer el desempeño de las microempresas del municipio.
- Promover pilotajes de energías alternativas.
- Elaborar un Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación, articulado con la propuesta de ciencia y tecnología de la región.

3.6. DESARROLLO AGROPECUARIO

- Crear la Mesa Técnica Agroclimáticas.
- Crear una Política Pública Agroecológica.
- Promover la producción agroecológica y la economía rural comunitaria adaptada al cambio climático.
- Promoción a sistemas silvopastoriles para la reconversión productiva y ambiental de la ganadería bovina de carne y leche.
- Proyectar estrategias de adaptación para cultivos permanentes, transitorios, forestales y de especies menores.
- Promover un programa de apoyo financiero a la producción agrícola; el porcentaje de apoyo se definirá de acuerdo al cierre financiero del proyecto, en todo caso con este beneficio se busca incentivar la producción y por tanto la competitividad del sector.

4. HÁBITAT SALUDABLE Y VIVIENDA DIGNA

En esta línea se abordarán las necesidades habitacionales y de equipamiento social del municipio. Tiene como objetivo gestionar

soluciones de vivienda adecuadas, seguras, sostenibles y accesibles para todos los habitantes, teniendo en cuenta la capacidad del entorno natural y el uso eficiente de los recursos.

Se gestionarán programas de financiamiento y subsidios para aquellos que lo necesiten, garantizando que cada familia tenga la oportunidad de tener un hogar estable y digno.

Asimismo, se promoverá la integración de servicios básicos como agua potable, energía, saneamiento y acceso a transporte, con el fin de mejorar la calidad de vida y fortalecer la cohesión social en los barrios y comunidades.

4.1. SERVICIOS PÚBLICOS

- Gestión y apoyo para el acceso al servicio público domiciliario de Gas.
- Apoyo financiero, técnico y administrativo a la empresa de servicios públicos, así como las de la ruralidad organizadas.
- Gestionar y financiar de acuerdo al Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado los proyectos prioritarios en materia de saneamiento básico y de agua potable en todo el territorio.
- Gestionar los recursos para construir, atender y avanzar en el saneamiento básico rural, centros poblado Chaparral y centro poblado San Ignacio.

4.2. UNIDAD DE RIESGOS

- Apoyo y fortalecimiento de la unidad de riesgo de desastres y emergencias

4.3. VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA

- Gestión predial y avance de vía perimetral externa.
- Gestión para la vivienda nueva de interés social (avanzar mínimo en 50% del déficit de vivienda), así como mejoramientos de vivienda "Guarne un techo para Ti"
- Incentivar el plan de parqueaderos para la zona urbana del municipio y sus centros poblados rurales.
- Construcción, adecuación y pavimentación de vías terciarias para el fortalecimiento del intercambio económico y social del municipio, teniendo en cuenta las recomendaciones del plan de movilidad, en conjunto con las Juntas de acción comunal. Mínimo 35 km.
- Construir nuevas ciclorrutas.
- Adecuar y dotar la Casa del Joven.
- Expansión y reposición del alumbrado Público en la zona urbana y

rural del municipio.

- Mejoramiento de la infraestructura de movilidad: vías internas y externas, urbanas y rurales, y en el centro poblado Chaparral.
- Gestión y construcción del segundo piso del Centro del Adulto Mayor.
- Gestión y construcción de espacios de intercambio educativo, cultural, social, económico y de familia en la ruralidad, con el objetivo de cerrar brechas de oportunidades, descentralización de los servicios y activar la economía dentro de la apuesta de la sostenibilidad.
- Fortalecer, apoyar y promover el Centro integrado de comercialización y transporte CICT.
- Gestión y adecuación de la infraestructura que nos permita tener una sede administrativa moderna, teniendo en cuenta los espacios disponibles, priorizando los flujos de servicios eficientes al ciudadano en el caso que se disponga de varios espacios para construir y/o adecuar.

5. GOBIERNO INCLUYENTE

A través de esta línea estratégica se garantizará la participación significativa de todos los ciudadanos en la toma de decisiones y en la gestión pública. Construir un gobierno transparente, accesible y representativo, que promueva la equidad, la justicia social y la igualdad de oportunidades para todos los habitantes.

5.1. JUSTICIA Y DERECHO:

- Promover el acceso a la justicia y disponer las garantías para acceder a los mecanismos de la justicia transicional, así como de la justicia restaurativa.
- Fortalecer capacidades locales para que los ciudadanos accedan a la justicia.
- Fortalecimiento de competencias para la prestación de servicios de justicia.
- Promoción de métodos de resolución de conflictos (acompañamiento, asesoría y seguimiento).
- Convenio penitenciario y seguimiento riguroso dentro del marco de los derechos humanos.
- Promover acciones para la convivencia, reconciliación, tolerancia y no estigmatización, especialmente en grupos en condiciones de vulnerabilidad.
- Fortalecer planes integrales de prevención para contrarrestar situaciones de riesgo y amenaza en el territorio.

- Crear un plan de acción enfocado a garantías de derechos y atención de la población LGBTIQ+, con programas específicos de atención diferenciados.
- Acompañar a las personas víctimas de violencia fundadas en su orientación sexual y/o identidad, igualmente, prevenir el matoneo, asegurando el respeto a todas las personas sin importar su orientación sexual, identidad y/o expresión de género.
- Promover una administración más humana: entre los servidores públicos; cultura del buen trato, relaciones humanas y el servicio a la comunidad.

5.2. ORGANISMOS DE CONTROL Y SEGURIDAD

- Fortalecimiento, control y vigilancia al daño del patrimonio público.
- Promoción, protección y defensa de los derechos humanos.
- Lucha contra la corrupción, crear la Política Pública Anticorrupción.
- Establecer procedimientos con acciones concretas en todo el proceso de la administración pública fundamentados en la ética y valores.
- Vigilancia de la gestión y función administrativa de los funcionarios públicos.
- Fomentar y fortalecer las capacidades operativas de la Policía Nacional en seguridad pública, prevención, convivencia y seguridad ciudadana.
- Instalación de cámaras de seguridad en un Circuito cerrado de televisión con cubrimiento rural y urbano.
- Gestión, ampliación y adecuación del comando de Policía.
- Establecer operativos y control riguroso, periódicos y coordinados con la inteligencia de la institución.
- Fortalecer la planificación y la investigación en materia de seguridad en el territorio.
- Implementar campañas y programas para la prevención del delito.

5.3. GOBIERNO TERRITORIAL

- Fortalecer la convivencia y seguridad ciudadana.
- Buen gobierno con base en el respeto, garantía de los derechos humanos en ejercicio constante de los valores.
- Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública (Política Pública de Buen Gobierno, a través de indicadores, índices, tasas y herramientas técnicas para orientar la toma de decisiones)
- Guarne avanza Integrado con la Región.
- Guarne dentro de la región aeroportuaria.

- Fortalecimiento y capacitación para la idoneidad de asociaciones populares en la ejecución de proyectos de infraestructura.
- Fortalecer la Política Pública de Participación Ciudadana.
- Promover la paridad en la participación de hombres y mujeres en los espacios de toma de decisión.
- Fortalecer la Política Pública de Equidad de Género.
- Promover programas e iniciativas de “momentos de conciencia cotidianos”, bajo el concepto de la promoción de los valores en nuestra sociedad para vivir en armonía.
- Construcción de un centro integral para población en situación de discapacidad.
- Crear un fondo para entrega de un paquete nutricional a la población vulnerable y en condición de discapacidad, involucrando la zona agrícola y compra local.
- Fortalecimiento y actualización de los instrumentos de planificación, gestión y financiación territorial.
- Promover y gestionar programas de formalización y titularización.
- Fortalecimiento del gobierno digital, para tener una relación eficiente entre el Estado y el ciudadano, que lo acerque y le solucione sus necesidades, a través del uso de datos y de tecnologías digitales.
- Estrategia de garantía de los derechos humanos, la protección al denunciante, el derecho al acceso a la información pública, el fortalecimiento de la veeduría ciudadana, la transparencia en la contratación y la gestión pública, la innovación pública y la implementación de mecanismos dirigidos a prevenir, detectar, gestionar y sancionar riesgos y hechos de corrupción porque “Guarne se administra con transparencia”.
- Fortalecimiento y mejora de los servicios prestados por las Comisarías de Familia que garanticen la implementación y aplicación del enfoque de género e interseccional, la prevalencia de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y de las personas mayores, así como la estandarización en los registros de las medidas de protección, las órdenes decretadas, el seguimiento y los incidentes de incumplimiento adelantados, las sanciones impuestas y los feminicidios y riesgos de feminicidios de mujeres con medidas de protección y otros datos con el fin de prevenir, proteger, restablecer, reparar y garantizar los derechos de quienes estén en riesgo, sean o hayan sido víctimas de violencia por razones de género y otras violencias en el contexto de la familia.
- Implementar programas y acciones para fortalecer el desempeño del talento humano.
- Desarrollaremos un Plan de Atención al Ciudadano moderno y de vanguardia, que elimine cualquier tipo de influencia, haciendo valer los derechos y los deberes de los ciudadanos, donde se administre con ética pública, comunicación eficiente y en cumplimiento del deber

ser de que la ciudadanía se sienta escuchada y que resuelva sus peticiones.

- Implementar consejos de seguridad modernos que orienten planes e inversiones efectivas de acuerdo a las características de los conflictos, las perturbaciones del orden público y que aborde temáticas de tipo preventivo.
- Fortalecer el fondo de seguridad de la entidad territorial para financiar los planes del plan de seguridad y convivencia ciudadana.
- Garantizar el derecho, apoyo, atención y construcción política, social, económica con la población LGBTIQ+.
- Implementar el presupuesto participativo.
- Realizar encuestas periódicas de satisfacción del ciudadano.
- Disponer de un equipo interdisciplinario para la formulación, gestión, evaluación y seguimiento de proyectos para atender la demanda municipal y que participe en el orden nacional e internacional como fuente de gestión recursos.
- Fortalecer en cobertura el subsidio a la población con discapacidad.
- Fortalecer la gestión financiera y los procesos de la administración pública en: Planeación, ejecución, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.
- Inversión con enfoque interseccional para vincular, atender, beneficiar y garantizar los derechos humanos de la población.
- Promover consejos de gobierno descentralizados en cada UPR del municipio, que permitan una administración eficiente y cercana con la comunidad.
- Implementar el programa "La comunidad resuelve con el Alcalde" un espacio de análisis de las problemáticas y de soluciones con ejecuciones concretas.
- Fortalecer el control interno en la administración municipal.

GUARNE, INTERNACIONAL

- Fortalecer las relaciones nacionales e internacionales.
- Fortalecer las relaciones interinstitucionales y regionales.
- Fortalecer todos los eventos tradicionales de integración de la sociedad (Fiestas tradicionales de la Cabuya, Festival del Campo, Desfile de Silletteros y festivales artísticos y deportivos).
- Articulación para la formulación de proyectos subregionales e intercambio de experiencias.
- Promover las fronteras como fortaleza de desarrollo y crecimiento territorial.
- Revisar, analizar y evaluar la tributación al municipio.
- Revisar y fortalecer las estrategias de comunicación integral de la administración municipal, que permitan comunicación útil y asertiva desde y hacia la comunidad.

FUENTES DE FINANCIACIÓN.

De conformidad con la actualización del Marco Fiscal de Mediano Plazo 2023 – 2032, la proyección de ingresos y gastos del municipio estaría en las siguientes condiciones:

DESCRIPCION	2024	2025	2026	2027	Total
Ingresos totales	\$ 96,379,960,354	\$ 102,162,757,975	\$ 108,292,523,454	\$ 114,790,074,862	\$ 421,625,316,645
Ingresos corrientes	\$ 95,650,131,430	\$ 101,389,139,316	\$ 107,472,487,675	\$ 113,920,836,936	\$ 418,432,595,357
Tributarios	\$ 63,605,180,316	\$ 67,421,491,135	\$ 71,466,780,603	\$ 75,754,787,439	\$ 278,248,239,493
No tributarios	\$ 32,044,951,114	\$ 33,967,648,181	\$ 36,005,707,072	\$ 38,166,049,496	\$ 140,184,355,863
Recursos de capital	\$ 729,828,924	\$ 773,618,659	\$ 820,035,779	\$ 869,237,926	\$ 3,192,721,288
Gastos totales	\$ 96,379,960,510	\$ 102,162,758,140	\$ 108,292,523,609	\$ 114,790,074,746	\$ 421,625,317,005
Gastos de funcionamiento	\$ 22,095,510,510	\$ 23,421,241,140	\$ 24,826,515,609	\$ 26,316,106,546	\$ 73,238,132,665
Administración Municipal	\$ 19,165,185,740	\$ 20,315,096,884	\$ 21,534,002,697	\$ 22,826,042,859	\$ 63,525,231,296
Concejo	\$ 1,802,349,291	\$ 1,910,490,248	\$ 2,025,119,663	\$ 2,146,626,843	\$ 5,974,095,797
Personería	\$ 1,127,975,479	\$ 1,195,654,008	\$ 1,267,393,249	\$ 1,343,436,844	\$ 3,738,805,572
Servicio de la deuda	\$ 8,005,400,000	\$ 6,772,680,000	\$ 6,149,336,000	\$ 5,606,467,200	\$ 19,761,203,200
Otras transferencias	\$ 3,506,969,000	\$ 3,717,387,000	\$ 3,940,430,000	\$ 4,176,856,000	\$ 11,624,255,000
Inversión	\$ 62,772,081,000	\$ 68,251,450,000	\$ 73,376,242,000	\$ 78,690,645,000	\$ 214,838,968,000

Elaboración propia a partir de la información del MFMP 2023 – 2032

En concordancia con lo anterior, para el periodo de gobierno 2024-2027, el municipio de Guarne contaría con unos ingresos por un valor aproximado de \$421.625 millones de los cuales el 51% aproximadamente podrían destinarse a inversión.

Por otro lado, según lo consignado en el Marco Fiscal de Mediano Plazo, para los próximos 10 años el Municipio de Guarne, si cumple con lo programado, garantiza una sostenibilidad financiera en el tiempo.

Además, concluye que, los beneficios otorgados para las empresas industriales y comerciales finalizaron, lo que permiten iniciar con la tributación al 100%.

Existe buena capacidad de recaudo en los tributos de Impuesto Predial e Industria y Comercio.

Por todo lo anterior, se deben fortalecer las estrategias de fiscalización para mejorar los ingresos propios de la entidad territorial, y generar más ingresos para la inversión; además se deberá:

- Presentar proyectos de inversión ante el Gobierno Nacional y Departamental, con el propósito de obtener recursos para la cofinanciación de los proyectos que se articulen con el Plan Nacional de Desarrollo y en el Plan Departamental de Desarrollo.
- Gestionar recursos del Sistema General de Regalías, los cuales han resultado un mecanismo efectivo para acceder a cofinanciación departamental en los últimos años.
- Fortalecimiento y actualización de los instrumentos de planificación, gestión y financiación territorial.

- Diseñar herramientas que permitan la automatización de los procedimientos de Administración de Impuestos y fiscalización.